



Maipú, diciembre 2020

CIRCULAR **PROCEDIMIENTO DE PRE-MATRICULA 2021**

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, mediante esta circular queremos entregarles información sobre el proceso de renovación de matrículas para el año escolar 2021.

El calendario de matrícula 2021 entregado por el Ministerio de Educación consta de 9 días, estableciendo como fechas para este proceso del 16 al 29 de diciembre. Sin embargo, a raíz de la pandemia del Covid-19, hemos elaborado un sistema de matrícula anticipada bajo un riguroso protocolo de seguridad para aquellos apoderados que se encuentran al día en los pagos de colegiatura, para así, cuidar la salud de cada uno de ustedes y de nuestros colaboradores, al mismo tiempo cumplir con las normas sanitarias establecidas por las autoridades de nuestro país.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones, se citará a los apoderados según un calendario. Informamos que para el proceso de matrícula 2021, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Reservar hora para matrícula a los números 22 580 2116 – 22 580 2117 – 22 5802118 anexo 201 – 208 o 202 de 8:00 a 16:00 hrs.
- Asistir con mascarilla.
- En el ingreso al establecimiento se controlará su temperatura.
- Mantener distancia al menos de 1 mts.
- Sólo podrá ingresar 1 apoderado por contrato (en caso que necesite asistencia para la entrega de información, deberá informarlo en el momento que el colegio se contacte con el apoderado).

Nuestro Establecimiento contará con todas las medidas sanitarias, para resguardar la salud de nuestros apoderados y funcionarios, al momento de realizar el procedimiento.

Al momento de ser contactados, deberán tener en cuenta la siguiente información para efectuar la matrícula:

REQUISITOS

- No tener pendiente préstamos de biblioteca, no estar en riesgo de repitencia, en caso de existir problemas disciplinarios estar firmados los documentos correspondientes.
- Poseer la mensualidad al día, o sea NO tener deuda morosa al momento de matricular. De lo contrario, en Recaudación, no se hará entrega del pase de matrícula.
- Sólo se atenderá en las fechas y horarios establecidos para dicho procedimiento.
- Presentar "Ficha del Alumno" **completa, impresa, letra legible y con antecedentes actualizados**. La encuentra en www.iom.cl
- Fotocopia de cédula de identidad (por ambos lados) del responsable económico del alumno. **El colegio no sacará esta fotocopia.**
- Presentar certificado de nacimiento para matrícula (Alumnos nuevos)

DÍA DE LA MATRICULA

- Es necesario la asistencia del **apoderado financiero con fotocopia Cédula de Identidad**. Todos los documentos de matrícula son firmados por él. Los contratos son impresos con firma electrónica de los representantes legales, por ello, no se pueden enviar a la casa para ser firmados por el apoderado.

ETAPAS DE LA MATRICULA

- Presentar documentación antes mencionada.
- Actualizar datos del apoderado financiero en sistema de matrículas.
- Presentar **respaldos** para matricular.
- Firma de contrato de prestaciones de servicios educacionales.
- Recibir copia de respaldos y contrato.

MODALIDADES DE PAGO

- **CHEQUES:** El titular de la cuenta es quien realiza la matrícula, **no se aceptarán cheques de terceras personas ni Empresas**. A su vez también firmará el contrato, por lo que debe presentarse personalmente.
- **PAGARÉ:** Al momento de matricular, el administrativo (a) de matrículas, le entregará impreso el Pagaré. Este debe ser legalizado ante notario el mismo día de la matrícula y deberá regresar con él para finalizar el trámite. **Sin este documento, se entenderá que usted desiste de matricular.** El trámite de legalización y pago de impuesto correspondiente, será de cargo del apoderado, esto indistintamente que el apoderado quiera legalizar en donde estime conveniente.
- **PAT:** Cancelación de mensualidad a través de pago automático con cargo a su tarjeta de crédito bancaria. Deberá completar mandato entregado por el colegio.
- **PAGO AL CONTADO:** Si su opción es cancelar al contado el 100% del arancel, puede hacerlo dejando un cheque al día. En caso de depósito o transferencia, deberá ser efectuada a Fundación Educacional Boston Educa, Rut 65096485-3, Banco Santander, Cuenta Corriente N°72310853, correo alexie.reyes@iom.cl.

VALORES 2021

CURSOS	MATRÍCULA	COLEGIATUR A ANUAL	FORMA DE PAGO EN CUOTAS
Pre-Básica (Pre-Kinder y Kinder)	\$0.-	\$775.000	Podrá ser dividido en un máximo de hasta 10 cuotas iguales de \$77.500 , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2021.
1° A 8° Básico	\$0.-	\$1.000.000	Podrá ser dividido en un máximo de hasta 10 cuotas iguales de \$100.000 , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2021.
I° a IV° Medio	\$3.500.-		

*El valor de la colegiatura anual es por el año escolar íntegro.

BECAS Y DESCUENTOS

A. Becas: Todos los apoderados que recibieron el beneficio de asignación de Beca 2021.

B. Descuentos

Familias Numerosas: Entre un 10% y 40% de descuento se podrá realizar a las familias numerosas en el colegio. Este beneficio, significa un gran esfuerzo económico de nuestras instituciones y se sustenta en los valores de familia que queremos promover. Nos parece así, una forma de acercar a las familias numerosas a nuestro colegio, brindándoles el apoyo necesario para que sea posible su permanencia en los colegios.

El descuento se materializará de la siguiente forma:

- 10% de descuento en la colegiatura por el 3er estudiante.
- 20% de descuento en la colegiatura por el 4to estudiante.
- 40% de descuento en la colegiatura a partir del 5to estudiante.

Para postular al descuento, las familias deben tener matriculados a los hijos en el colegio (dos a lo menos, para postular al beneficio por el tercero). "Los hijos deben tener por lo menos un padre en común"

Pago Contado del 100% de la Colegiatura (Efectivo o 1 Cheque)

- 5%: Hasta el 31-12-2020.
- 3%: Entre el 01-01-2021 y el 31-03-2021.

NOTA: LAS BECAS Y DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES, SÓLO PODRÁ HACER EFECTIVO UNO DE LOS TRES BENEFICIOS.

Recuerde que, si el apoderado no se encuentra con la colegiatura al día en la fecha de matrícula correspondiente a su curso, deberá primero regularizar y luego esperar los procesos administrativos necesarios para ser citado a matricular, plazo mínimo 7 días hábiles.

• No podrán matricularse en proceso de matrícula:

- Quienes registren situaciones pendientes en el ámbito financiero, ya sea por deuda (por lo que el apoderado deberá regularizar los pagos con anterioridad a la fecha de matrícula designada, dando cumplimiento a los pagos estipulados en el Contrato del presente año) o en espera de asignación beca económica.
- Quienes tengan situaciones pendientes en ámbito académico.
- Quienes hayan postulado por Sistema de Admisión Escolar (SAE) a otros colegios y fueron aceptados en otros establecimientos.

***Consideraciones:**

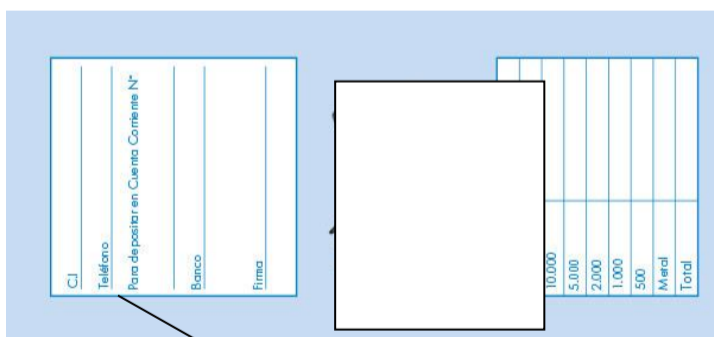
(1) Si se realizara la matrícula en cualquiera de los casos anteriores, el Colegio podrá dar de baja el contrato.

(2) Los alumnos nuevos que fueron aceptados por el proceso de Admisión Escolar (SAE) del Ministerio de Educación, que tengan hermanos en el Colegio, se matricularán en conjunto entre el 16 y 29 de diciembre. Estos alumnos deben traer: Certificado de Nacimiento, Comprobante de aceptación SAE y Ficha del alumno que se encuentra en página web del Colegio www.iom.cl

• FORMATO DE CHEQUES



Nominativo y Cruzado



Rut y Teléfono

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Lidia Lira Castro
Rectora

Claudia Figueroa Riffo
Jefe Administrativo